

Acuerdo para la festividad
del Corpus y Nombrom
de Comision

68
Entarilla se muda en treinta dias
ver se nacio mill veces y Novena
añor, sur mens: los señores D. N. Mon

so Ladron de Guvaxa y Benito Sanchez Belchi Al. de Ordina
mor, Alonso Fernandez Cruz, Dr. Luis Perez Luna; D. N. Iner
espero Diaz Peridoze, Dr. Andrei Sanchez de Manera
y Josef Alcaraz Gutierrez Jurados y Leandro Fernandez
Volano Alguacil Mayor Capitular el Consejo Justo y
Resimto de dha villa por su may: en ambos estados
Junta en el Cavildo como lo acostumbraron y su may: en
sumera asistido elor Caballero Andrei Inadnado
Rosique Diputado el comun y Abastos y el Dr. Tho
mar de Campos Iner Procurador Sindico Gnal. de esta
villa y su comun. Dixeron: queriendo esta villa por
costumbre el celebrar la festividad del Santissimo Cuen
po de San Juan Temprano, costeando en su Cauda el pro
prio con la cantidad prevenida en el Reglamto para el
adorno de las calles, y paradas, ponde a separar la
procecion, cuya festividad se celebra el dia tres del pro
ximo Junio, para que cuden, seque recompongan y adon
nen las calles de la Carrera de dha procecion. Nombra
y Nombraon sur mens: por Comision alor señores
Dr. Luis Perez Luna Peridoze, este Ayuntamiento y ad
Cavildo núnano vesino de esta villa a quienes dan
y confieren la Comision competente para que en re
presentacion de este Cavildo practiquen las Dilig: que
vanar al Yntento, surretandose en los gastos de la canti
dad señalada por elto Reglamto fecha que sea
dha funcion los referidos Comision formen Relacion
Jurada de los gastos por menor, la que presenten alor
señores de la Junta se proprio, para que sobre el comun
poniente libramto contra el Mayorazgo Deposita
rio de dho proprio; ata que acompañe testimo relati

